

El gobierno busca eliminar sindicatos

Trascendió que el Ministerio de Trabajo tiene lista la resolución por la cual actualizará el Registro Especial de Asociaciones Sindicales para dar de baja a unos 450 sindicatos.

De acuerdo con una [nota publicada hoy](#) en [Ámbito.com](#), la cartera que conduce Jorge Triaca dará de baja a las entidades que no tengan al día papeles previstos en la ley de Asociaciones Sindicales 23.551, como la presentación de memorias, balances, renovación de autoridades o registro de afiliados.

La resolución otorgaría un plazo de 60 días para la regularización.

La decisión se enmarca en el acuerdo con la CGT por la reforma laboral, ya que los mayores sindicatos se verían favorecidos por la baja de competidores, muchos de los cuales están enrolados en las CTA que conducen Yasky y Micheli y que resisten los cambios flexibilizadores que impulsa el gobierno.

La medida sería difundida luego de la protesta que hoy protagonizarán sectores opositores de la CGT, las CTA y organizaciones sociales y políticas, en contra de las reformas laboral, previsional y tributaria.